

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS

ART.91 FRACCIÓN XLI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE DEBERÁ PUBLICAR UN CATALOGO CON TODOS LOS ESTUDIOS QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS HAYAN FINANCIADO TOTAL O PARCIALMENTE CON RECURSOS PÚBLICOS, COMO PARTE DE SU NATURALEZA, SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES Y DE ACUERDO CON SU PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Forma y actores participantes en la elaboración del estudio	Título del estudio	Área(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación	Denominación de la Institución u organismo público o privado	Número de ISBN o ISSN, en su caso	Objeto del estudio	Autor(es) intelectual(es)	Fecha de publicación del estudio	Número de edición, en su caso	Lugar de publicación (nombre de la ciudad)	Hipervínculo a los contratos, convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas	Monto total de los recursos públicos destinados a la elaboración del estudio	Monto total de los recursos privados destinados a la elaboración del estudio	Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2018	01/07/2018	30/09/2018															Instituto de Investigaciones Legislativas	01/10/2018	01/10/2018	En lo que corresponde al tercer trimestre de 2018, este Instituto de Investigaciones Legislativas, no realizó ningún estudio financiado con recursos públicos